

**EXP - DGME - PRO - 2956 / 2023**

SAN MIGUEL DE TUCUMAN

VISTO que es necesario cubrir la vacante de un cargo del Escalafón No Docente aprobado por Decreto n° 366-006 producida en la Secretaría Económico Administrativa; y

CONSIDERANDO:

Que para cubrir la referida vacante se propone a la Señora Valentina CACERES MENDOZA, DNI n° 42.277.749, quien reúne las condiciones necesarias para desempeñar tareas propias del Agrupamiento Administrativo en dependencias de la Dirección de Gestión de Calidad Administrativa dependiente de la Secretaría Económico Administrativa;

Que se cuenta con los créditos necesarios para la atención del gasto;

Por ello,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN  
R E S U E L V E:

ARTICULO 1°.- Designar a la Señora Valentina CACERES MENDOZA, DNI n° 42.277.749, en el Cargo del Escalafón No Docente aprobado por Decreto 366-006, Categoría 07 del Agrupamiento Administrativo, para desempeñar tareas en dependencias de la Dirección de Gestión de Calidad Administrativa dependiente de la Secretaría Económico Administrativa, a partir de la fecha en que se haga cargo de sus funciones. -

ARTICULO 2°.- El gasto dispuesto precedentemente se imputará a la respectiva partida del presupuesto del Anexo Secretaría Económico Administrativa. -

ARTICULO 3°.- Hágase saber, notifíquese, comuníquese a las Direcciones Generales de Haberes y Presupuesto y pase a la Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.-

**Firmado digitalmente, Sistema SUDOCU**  
**Ing. Sergio José PAGANI – Rector UNT**  
**Cont. Federico Juárez – Sec. Econ. Adm. - UNT**

**Resolución N°: RES - DGD - 1259 / 2023**

## Hoja de firmas